

PERSONALSERVICE S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

- 1) **OPERACIONES.-** Personalservice S.A.. Esta constituida en el Ecuador desde el 28 de enero del 2004, mediante resolución No. 22 del 28 de enero del 2004, e inscrita en el registrador mercantil con No. 78 tomo 174 del 30 enero del 2004, y, su actividad principal es la REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS ELECTRICAS, CORTES Y RECONEXIONES, DESCONEXION DE ACOMETIDAS Y DE MEDIDORES....., la misma que es desarrollada desde sus inicios.
- 2) **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.-** Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las Políticas Contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos

Esta es una filigrana digital para la versión de prueba, regístrate para conseguir la completa.

Ventajas para usuarios registrados:

1. Sin filigranas digitales en los documentos de salida.
2. Sin límites de cantidad de páginas para archivos PDF.
3. Puede trabajar con archivos PDF escaneados vía OCR.

Elimina la filigrana digital ahora

Ingresos Operacionales.- Corresponde a la facturación realizada por la obtención de los contratos obtenidos, de acuerdo a los términos establecidos a la firma y vigencia de cada uno de ellos.

Provision para Jubilacion Patronal.- En razón de que la compañía contrata personal al momento de la suscripción de contratos por el tiempo que dure la obra no ha sido posible realizar el cálculo del mismo.

Adopción de las Normas Internacionales de Informacion Financiera.- Mediante resolución No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la Super Intendencia de Compañías estableció el cronograma de Implementacion Obligatoria de las Normas Internacionales de Informacion Financiera por parte de las Compañías sujetas a su control y vigilancia. Finalmente la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011, y publicada en el R.O. No. 27 del mismo mes, modifico la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIFF para PYMES en aquellas compañías que cuenten con activos inferiores a USD\$4.000.000,00, ventas inferiores a USD\$5.000.000,00 y que cuenten con menos de 200 empleados, siempre que las mismas no participen en el mercado de valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de fideicomiso.

De acuerdo con el Cronograma PERSONALSERVICE S.A., utilizara NIFF para PYMES a partir del 01 de enero del 2012, siendo el 01 de enero del 2011 su fecha de transición.

3.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.- Corresponde a los saldos de Contrato suscritos pendientes de cobro.

4.- IMPUESTO A LA RENTA.- De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta se calcula en un 24% en el 2011 y 23% en el 2015 sobre las utilidades sujetas a capitalización. A partir del año 2010 los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedad domiciliadas en Paraísos Fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos de este impuesto a la renta.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgo el suplemento del R.O. No. 351 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% 2011; 23% 2015 y 22% a partir del año 2013.

6.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.-

- Capital Social. - El capital social autorizado es de 1100 participaciones de \$10,00 dólares cada una.

Esta es una filigrana digital para la versión de prueba, regístrate para conseguir la completa.

Ventajas para usuarios registrados:

1. Sin filigranas digitales en los documentos de salida.
2. Sin límites de cantidad de páginas para archivos PDF.
3. Puede trabajar con archivos PDF escaneados vía OCR.

Elimina la filigrana digital ahora

DORA PALADINES